

TRIBUNAL COLEGIADO

POR
ESTELA M. CRISTALLI

Por orden del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, en autos: "MARTINEZ VICENTE O. c/OTRO" Expte: 1315/08, la Martillera Estela M. Cristalli (DNI: 14.500.421) subastará el día 6 de Octubre de 2010 a las 16 hs., o el día hábil siguiente posterior a la misma hora, lugar y condiciones si el fijado resultare inhábil o algún otro impedimento, en la Asociación de Martilleros de Rosario, (calle Entre Ríos N° 238), con la base de \$ 95.000, retasa 25% menos y Ultima Sin Base, será comprador el último y mejor postor, el 50% indiviso del siguiente inmueble que se describe según título: "Un lote de terreno situado en esta ciudad, el que de acuerdo al plano archivado en la Dirección General de Catastro de esta Provincia bajo el N° 95.663 del año 1978, es el designado con el N° Nueve de la manzana letra B y se encuentra ubicado en la esquina que mira al Este y al Sud formada por EL Pasaje Ancaste y la calle Gaboto; es de forma irregular y mide: 21 metros treinta centímetros de frente al Este; 14 metros 96 centímetros de fondo y frente al sud; 23 metros un centímetro en línea inclinada al Oeste y 20 metros 47 centímetros en su lado Norte, formando una superficie total de 377 metros 33 decímetros cuadrados; lindando por el frente al Este con el Pasaje Ancaste; por su otro frente al Sud con calle Gaboto; al Oeste con Farray y Saman y al Norte con el lote 8, todo de acuerdo al plano". Inscripto al T° 417 A F° 124 N° 125.670 a nombre del demandado (50% indiviso)" Embargo \$ 20.000 inscripto al T 118 E F 2166 N° 334844 del 12-05-09 por estos autos y actuados, consta ampliación inscripta al T 17 M.E. F° 121 N° 326341 del 14-04-10 provisoria 180 días y definitivo 19-05-10. Condiciones: serán a cargo del comprador el pago de los impuestos, tasas, contribuciones regularización de planos y mensura si correspondiere y demás gastos señalados que pesen sobre el inmueble a subastar, impuestos que graven la venta correspondientes a la transferencia de dominio y el I.V.A. si correspondiere, y que en el acto de la subasta se deberá abonar el 10% (art. 497 C.P.C.) del precio total a cuenta, con más el 3% de comisión a la martillera interviniente, en dinero en efectivo o cheque certificado, y el saldo de precio a la aprobación judicial de la subasta, con expresa aplicación de los arts, 497, 498 y 499 del C.P.C. en caso de incumplimiento. Para el caso de compras por terceros fíjase como condición que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que se adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación de la persona indicada, transcurrido este termino sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra, según acta de constatación que será leída previo a la subasta. Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley se encuentran agregados autos para ser revisados por interesados en Secretaría, no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos por falta o insuficiencia de ellos. Exhibición: El 4 y 5 de Octubre de 2010 de 12 a 13 hs. Informes: Tel: 0341-155001560. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, /09/10. Cristian Bitetti, secretario.

§ 95 113032 Set. 28 Oct. 1°

JUZGADO DEL TRABAJO

POR
FELIX RICARDO CLAVERIE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral 6° Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Lobo, se hace saber en autos: "RODRIGUEZ, JULIO JOSE c/OTRO s/COBRO DE PESOS", Expte. N° 137/05, que el Martillero Félix Ricardo Claverie (CUIT N° 20/13077561/7) venda en pública subasta el día 6 de Octubre de 2010 o el día hábil posterior siguiente si el designado fuere inhábil a las 11 horas en la puerta del Juzgado Comunal de la localidad de Alvarez el siguiente inmueble: "Un lote de terreno, situado en la localidad de Alvarez, Depto Rosario, de esta Provincia, y que de acuerdo al plano inscripto bajo el N° 47.782 año 1966, se designa como lote "Veinte" de la manzana "Ciento Dieciocho", y mide. Al Sud Sud-Oeste 20 metros, lindando con la calle Cerrito, al Nor Nor-Este 20 metros, lindando con lote 14, al Oeste Nor-Oeste 20 metros lindando con lote 19. Encierra una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados. Inscripto el dominio en T° 905 F° 226 N° 358071; Depto: Rosario. Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; Hipotecas: No constan; Embargos: T° 115 E F° 3351 1; N° 340941; Fecha: 17/05/06; Monto: \$ 13.515; el de autos. Inhibiciones: No constan. El mismo sale a la venta ocupado en las condiciones expresadas en el Acta de constatación obrante a fe. 173 y vta. de autos, con la Base de \$ 306.600. Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá con una Retasa del 25% de la Base o sea \$ 229.950 y si tampoco hubiere oferentes por la retasa se reiniciará la venta por la última Base \$ 115.000. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio de compra como seña y a cuenta de precio, con más el 3% de comisión de Ley al Martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá depositarlo judicialmente luego de notificado el auto aprobatorio. Impuestos, tasas, servicios y contribuciones que adeude son a cargo del comprador, así como los gastos, honorarios, impuestos y tasas a originarse por la transferencia y/o escrituración. El inmueble a subastar se encuentra alcanzado por el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas (Ley N° 23.905 parte pertinente) a la tasa del 15 o/oo (quince por mil), sobre el precio de venta, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13°, perfeccionándose el hecho imponible en el momento en que quede firme el auto de aprobación de la subasta, según lo establecido en las normas pertinentes, debiendo efectivizarse su ingreso conforme las disposiciones de la Resolución General N° 2.233. Copias de títulos obran agregados en autos que se encuentran en Secretaría a disposición de los interesados, no admitiéndose luego de la subasta reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia en los mismos. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de Octubre de 11 hs a 12 hs., debiendo los ocupantes del mismo facilitar el ingreso a los posibles interesados. Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar. Rosario. Paula N. Hechem, secretaria subrogante, en suplencia.

S/C 113011 Set. 28 Oct. 1°
